REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 1.069/2017

Ref.: Contratación Directa SBE Nº 9/2017 para la "Contratación de Servicios de Enrolamiento al Sistema de Control de Asistencia de la Justicia Electoral", ID 337517

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 17 de noviembre de 2017

Señores
COMTEL S.A.
RUC Nº: 80016715-5
Domicilio: Vicepresidente Sánchez N° 731 c/ Herrera - Asunción
Telefax: (021) 248-7000
E-mail: licitaciones@comtel.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa COMTEL S.A., resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Contratación Directa SBE Nº 9/2017 para la "Contratación de Servicios de Enrolamiento al Sistema de Control de Asistencia de la Justicia Electoral", ID 337517.

La adjudicación es por un **precio total** de **Gs. 148.000.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Ocho Millones)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa COMTEL S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

CI: 1204811
Christian Morel
17/11/17

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.